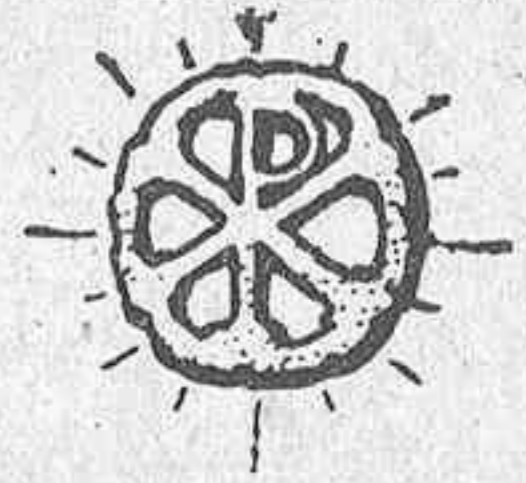


LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo IV después de Pentecostés

**¿Quieres a la santidad
subir pronto y fácilmente?
obedece ciegamente
a la humana autoridad.**

El Evangelio es del capítulo V de S. Lucas, y dice que Jesús hablaba al pueblo desde la barca de Pedro, y luego que terminó, dijo a éste: «Entra mar adentro, y soltad vuestras redes para pescar. Y respondiendo Simón Pedro, le dijo: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando sin haber cogido nada; mas en tu palabra soltaré la red. Y cuando esto hubieron hecho, cogieron un tan crecido número de peces, que se rompía la red». Etc.

Vamos a fijarnos hoy en la obediencia de Pedro. Había estado toda la noche, es decir, en la hora más a propósito, echando la red sin lograr coger nada. Era natural que, cuando Jesús le dijo que la echase nuevamente, hubiese contestado: Señor, ¿para qué voy a echar?; es inútil.

Mas no contestó así. Rindió su juicio, obedeciendo ciegamente a su Maestro; y ved como Dios premió su obediencia haciendo que sacase enorme cantidad de peces en una sola redada.

Mucho agrada a Dios la obediencia. Dice

el Apóstol: «Obedeced a toda humana creatura por Dios: ya al rey, como autoridad suprema, ya a los gobernadores como enviados por él». No nos costaría gran trabajo obedecer a Dios mismo, que visiblemente se nos presentara mandándonos; pero nos cuesta obedecer a los hombres, porque no vemos en ellos más que hombres como nosotros. Y no hemos de mirarlo así; hemos de considerar que tienen autoridad recibida de Dios, y como a Dios mismo obedecerlos. Esto, por lo mismo que cuesta más, es más meritorio.

Las crónicas de los antiguos monjes del desierto cuentan que a uno le mandaron regar durante mucho tiempo un palo seco, y en premio a su obediencia, llegó el palo a reverdecer y florecer; a otros, plantar al revés, con las raíces para arriba, y llegaron las plantas a nacer. Así premió Dios la obediencia de estos, como premió la de Pedro, con milagros. Así nos premiará también a nosotros, si no con milagros, con muchos méritos de vida eterna.



La pesca milagrosa



La santa recepción del Matrimonio

¿Y es necesario, para recibir dignamente este sacramento, estar los que se casan en gracia de Dios?

—Sí, padre, bajo pecado mortal.

—¿Qué ocurrirá si se recibe el Matrimonio en pecado mortal?

—Que: 1.º—Aunque se reciba válidamente, no se reciben las gracias que tan necesarias son para cumplir los deberes que se contraen.

2.º—Se añade a los pecados que se tenían este nuevo de sacrilegio.

3.º—Es difícil que resulte bien un enlace que, en vez de Cristo, preside el demonio.

—¿Es obligatorio confesarse para casarse?

—Es obligatorio recibir en gracia de Dios este sacramento, puesto que es de vivos; y como es difícil que estén en gracia de Dios los que hace mucho que no confesaron, y tampoco harán muy fácilmente un acto de contrición, es generalmente necesario y siempre convenientísimo confesarse.

—¿Obliga también recibir la Comunión en el día del Matrimonio?

—No está preceptuado; pero se observa comunmente y es muy laudatorio, para que Cristo presida las bodas como presidió las de Caná.

—¿Y cuándo los novios no están cristianamente instruidos ni dignamente dispuestos..?

—Entonces, si han de profanar también los santos sacramentos de Penitencia y Comunión, es preferible que no los reciban; y así profanarán sólo el del Matrimonio, lo cual irá a cuenta de su conciencia.

—¿Qué otras cosas son muy provechosas para recibir santamente el Matrimonio?

—Las siguientes:

1.ª—Hacer ejercicios espirituales, para pedir a Dios el acierto necesario en la elección de estado y de consorte y las gracias para

el cumplimiento de las obligaciones que se van a contraer.

2.ª—Purificar la intención, para no ir al Matrimonio sólo con miras de la satisfacción de bajos apetitos, sino principalmente por los fines para que Dios le instituyó.

3.ª—Hacer una confesión general muy dolorosa.

4.ª—Asistir a la ceremonia del Matrimonio, Misa y Comunión con mucho recogimiento y devoción, uniendo las oraciones a las del sacerdote para atraer las gracias del cielo. Lo mismo ha de recomendarse a los asistentes.

5.ª—No están prohibidos los banquetes de boda, pues también Cristo asistió al de Caná de Galilea; pero ha de observarse en ellos la templanza y la más estricta moralidad.

EJEMPLO

Este caso, rigurosamente histórico, ocurrió en París hace unos años.

Dos novios se confesaban para casarse, la víspera del Matrimonio. El terminó de seguida; pero ella tardó bastante, con el consiguiente enojo del novio, el cual la reprendió después y, como llegaron a agriarse los ánimos en este altercado, le dijo:

—No me place una mujer que no sea ligera en sus quehaceres, sobre todo cuando urgen otras cosas como hoy, que tenemos que ocuparnos de tantos preparativos. Así que, hemos terminado.

Efectivamente, se deshizo la boda por este motivo; lo cual dió bastante que hablar, ocupándose de ello hasta la prensa.

Pero lo leyó un multimillonario que andaba precisamente buscando esposa, y pensó: —Una joven que en medio de las tareas de preparación de la boda, emplea tanto tiempo en asegurar la limpieza de conciencia y concede mayor importancia a los preparativos de orden espiritual que a las pompas y vanidades del mundo, será sin duda buena esposa.

Y procuró entablar con ella relaciones, y convencido de que no se había equivocado en su suposición, a los pocos meses la llevó ante el altar, constituyendo un Matrimonio feliz.

¡Novios! preparaos dignamente al Matrimonio, y así conseguiréis en el nuevo estado la felicidad temporal y eterna.

Efectos de la educación

Cuéntase de Licurgo que en una ocasión le rogaron sus conciudadanos pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación.

Accedió el sabio a ello, mas pidió un año de plazo.

Extrañáronse los solicitantes del largo plazo que les imponía, porque, decían, y con justa razón: —¿No ha improvisado él en dos minutos arengas que han conmovido a las masas?

Sin embargo, se convino en concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año, presentóse Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo le esperaba ansioso para escuchar de sus autorizados labios una de aquellas arengas que, no sólo conmovían si no que arrastraban a las masas al objeto que él se proponía; y como el fin era loable, la impaciencia era aún mucho mayor.



Llegó, llevando consigo dos perros y dos liebres, cuya presencia excitó grandemente la atención.

El sabio, sin decir palabra, soltó una liebre, y en seguida un perro. Éste se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorando allí mismo sus entrañas aún palpitando.

Luego dió libertad a la otra liebre y al segundo perro, pero este no hizo lo que su compañero sino que se acercó a la liebre, la prodigó mil caricias y se puso a jugar con ella como si fuese su mejor amigo.

Entonces Licurgo volviéndose a sus conciudadanos, les dijo:

«He aquí los efectos de la educación. He pasado un año educando a este perro y enseñándole a que no haga daño a las liebres; por eso veis que en vez de matarla, juega con ella y la colma de caricias. El otro no ha sido educado; por esto no obedece sino a instintos brutales.

Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar sólo por sus pasiones y sus malos instintos, y destruirá todo lo que se oponga a ellos; escoged, pues, y ved lo que queréis que sean vuestros hijos».

El pueblo, entusiasmado, llevó en triunfo sobre sus hombros a Licurgo, y desde entonces se dedicó con asiduidad a la educación de los niños; tanto pudo en él aquel ejemplo tan bien presentado.



Cantares

No hay cadenas más temibles
que las que al vicio nos atan;
¡aunque forjadas con flores,
más que las de hierro matan!

El tiempo y el desengaño
son dos amigos leales;
que despiertan al que duerme
y enseñan al que no sabe.

Aunque vengas de la guerra
y a muchos hayas vencido,
no te tengas por valiente,
hasta vencerte a tí mismo.

A quien el mundo conoce
no le asustan desengaños.
¡Yo he sembrado beneficios
para cosechar ingratos!

Como el almendro florido
has de ser con los rigores:
si un rudo golpe recibe
suelta una lluvia de flores.

Haz bien, y si mal te pagan
canta esta copla contento:
El bien se siembra en la tierra
y se cosecha en el cielo.

Ecós parroquiales

Cultos: Continúan los del Mes del Corazón de Jesús, todas las tardes a las siete. Hoy, como tercer domingo, la comunión de los Terciarios, a las ocho; y por la tarde, a las siete, los demás cultos, con sermón.

El martes, como 19 de mes, la comunión y cultos de los devotos de S. José, a las horas dichas.

Indulgencias: Tienen plenaria los Terciarios el martes, el miércoles y el domingo próximo.

Bautizados: El día 4, Belarmino Cesáreo Alvarez, nacido el 24 de mayo, Piñera I. El día 7, José Luis Bernardo Touriño López, nacido el 27 de abril, Tenderina, 7. El día 10, María Rosa Marcos Morales, nacida el 28 de abril, Otero; y María Marina Marcos Morales, gemela de la anterior.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados: El día 9, don Emilio Fernández Corujedo y García, de S. Juan el Real, con doña Palmira Cárcaba Truébano, de esta. El día 11, don Juan Granda Secades, con doña Teresa Rodríguez Cabeza, ambos de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

JUNTA PARROQUIAL

Mañana, lunes, a las siete y media de la tarde, se reunirá la Junta Parroquial, para inspeccionar las cuentas del mes. Dense por convocados los Vocales de la misma.

LA FIESTA DE S. ANTONIO

Se celebró con solemnidad, al igual que el año pasado, la fiesta de S. Antonio, sufragando los gastos el reverendo P. Antonio López de Santa Anna, quien también pronunció con el fervor y elocuencia en él característicos los fervorines de la comunión y el sermón de la tarde.

PARA LA FIESTA SACRAMENTAL

Como en estos últimos años, en vez de salir a pedir por la parroquia para la Fiesta Sacramental, lo harán las Jóvenes Católicas durante las misas. Será en las del domingo próximo, día 24 del corriente.

Los padres y la enseñanza católica

Dejamos consignadas en el número anterior las enseñanzas de la Iglesia respecto a la obligación de los padres y de los demás que hagan sus veces de procurar con todo empeño que los niños sean suficientemente instruídos en la Religión. Ello no hacía falta siquiera que la Iglesia lo mandara con tanta insistencia; pues los padres ya saben que se casaron para criar hijos para el cielo, y mal podrán ir allá si no se les enseña el camino. Además los bautizaron, es decir, los hicieron cristianos, y por el mismo hecho aceptaron la obligación de enseñarles los deberes de cristianos y procurar que los cumplan.

Y bien, ¿cómo hacen esto muchos de los padres? Triste es decirlo; pero más triste es aún que sea una verdad palmaria. Tienen en completo abandono esta obligación tan grave y tan trascendental. Y esto aun después que saben que no se pueden fiar de que lo aprenderán en las escuelas, pues en la inmensa mayoría de ellas está prohibido enseñar la doctrina de Cristo. ¡Si no se viera no se podría creer que a tanto llegara la perversidad humana!; pero llegó, y mientras no se cambie ley tan abominable habrá que ver modo de suplir la enseñanza religiosa de otra manera.

Aquí viene lo que dicen los Prelados: que cuando, por las circunstancias, haya que permitir la asistencia de los niños a escuelas neutras, como son ahora las del Estado, los padres y tutores vienen obligados a procurar que fuera de la escuela sean los niños instruídos en Religión ya estimulados a cumplir sus deberes de cristianos.

¿En dónde se ha de dar a los niños esta educación religiosa? Ante todo y sobre todo, en casa. Desde que empiezan a hablar ha de enseñarles la madre a rezar e inculcarles las ideas religiosas.

Después, en el Catecismo, a donde los padres han de mandarlos, vigilando su asistencia y procurando su aprovechamiento.

Por último, en nuestra parroquia, en la Escuela Parroquial, en la que siguen dándose clases todas las tardes, a las cinco y media.

Es una pena los pocos niños que asisten a ella, por incuria, claro está, de los padres que no se aprovechan de las facilidades que se les dan para cumplir tan grave obligación.